

Dec. No. 53-88 que eleva el grado de Gran Cruz Placa de Plata, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, otorgada al profesor Manuel Martel de San Gil, mediante Decreto No. 320-87 del 18 de junio del citado año.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 53-88

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del señor Profesor Manuel Martel de San Gil, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, España,

VISTA la Ley No. 1352 de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se eleva al grado de Gran Cruz Placa de Plata la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, otorgada por el Decreto No. 320-87, de fecha 18 de junio de 1987, al señor Profesor Manuel Martel de San Gil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 54-88 que nombra a la señora María Luisa Caveglia, Vicecónsul Honoraria de la República en Recife, Pernambuco, Brasil

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 54-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La señora María Luisa Caveglia, queda designada Vicecónsul Honoraria de la República en Recife, Pernambuco, Brasil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 55-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Dr. Luis Yañez Barnuevo, Presidente de la Comisión Española del Quinto Centenario del Descubrimiento de América

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 55-88

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Doctor Luis Yañez Barnuevo, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericano, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y Presidente de la Comisión Española del Quinto Centenario del Descubrimiento de América,

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se concede al Doctor Luis Yañez Barnuevo, Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericano, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y Presidente de la Comisión Española del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.